



Expediente: 201/22

Carátula: BAZAN FRANCO EXEQUIEL C/ REYES ISAIAS HIPOLITO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/02/2024 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - REYES, ISAIAS HIPOLITO-DEMANDADO

20323484350 - BAZAN, FRANCO EXEQUIEL-ACTOR/A

20248028964 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 201/22



H3020167594

AUTOS: BAZAN FRANCO EXEQUIEL c/ REYES ISAIAS HIPOLITO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°201/22.

Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 06/02/2024 se recepcionó en la casilla de mail de este Juzgado, la causa penal "REYES ISAIAS HIPOLITO S/ LESIONES CULPOSAS", proveniente de la Unidad Fiscal de Decisión Temprana del Centro Judicial Monteros, por lo que procedo a descargarla y adjuntarla a la presente actuación en 01 archivo pdf.-JJW.- Monteros, 06 de febrero de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Monteros, 06 de febrero de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la Actuaria.

II)- Téngase presente y agreguése la causa penal "REYES ISAIAS HIPOLITO S/ LESIONES CULPOSAS", proveniente de la Unidad Fiscal de Decisión Temprana del Centro Judicial Monteros. Póngase a conocimiento de las partes.- JJW **FDO.DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 06/02/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.